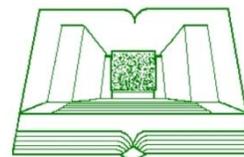


SPE-CI-A-23-08



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Sexto Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales

Lic. Alma Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

Cándida Bustos Cervantes
Auxiliar de Investigación

Octubre, 2008

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 50 36 00 00 ext. 67014, 67041; Fax: 56 28 13 00 ext. 4726
email: alma.arambula@congreso.gob.mx

Sexto Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales

Índice

	Pág.
1. Organización Mundial del Turismo	1
2. Los órganos de la Organización Mundial del Turismo son:	3
<ul style="list-style-type: none">• Asamblea General• Comité Mundial de Ética del Turismo• Comisiones Regionales• Consejo Ejecutivo• Comisiones• Secretaria	
3. Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales	5
4. Objetivo	5
5. Reuniones y Declaraciones:	5
<ul style="list-style-type: none">• Primer Foro Internacional sobre Turismo para parlamentarios y Autoridades Locales.• Segundo Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de la Política Turística.• Tercer Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI.• Cuarto Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI.• Quinto Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI	
6. Sexto Foro Internacional sobre turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales Cebú (Filipinas), 22-25 de octubre de 2008	14
<ul style="list-style-type: none">• Nota de Información• Programa de Actividades	

Sexto Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales

1. Organización Mundial del Turismo (OMT / OMT¹)

La Organización Mundial del Turismo (OMT / OMT) es un organismo especializado de las Naciones Unidas y la organización internacional líder en el ámbito del turismo. Sirve como un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente práctica de turismo know-how.

La OMT desempeña un papel central y decisivo papel en la promoción del desarrollo de una política responsable, sostenible y universalmente accesible el turismo, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo.

La Organización alienta a la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, con el fin de garantizar que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas maximizar los aspectos positivos económicos, sociales y culturales del turismo y aprovechar plenamente sus beneficios, reduciendo al mínimo sus Negativos impactos sociales y ambientales.

Entre sus miembros figuran 160 países y territorios y más de 350 Miembros Afiliados que representan al sector privado, instituciones educativas, asociaciones de turismo y autoridades turísticas locales.

Acciones directas que fortalecer y apoyar los esfuerzos de las administraciones nacionales de turismo son llevadas a cabo por la OMT de los representantes regionales (África, las Américas, Asia oriental y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y Asia meridional), con sede en la Sede en Madrid.

La OMT se ha comprometido ante las Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo del Milenio, orientados a la reducción de la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible.

2. Los órganos de la Organización Mundial del Turismo² son:

- Asamblea General

La Asamblea General es la principal reunión de la Organización Mundial del Turismo. Se reúne cada dos años para aprobar el presupuesto y el programa de trabajo y debate a temas de vital importancia para el sector del turismo. Cada cuatro años se elige un Secretario General. La Asamblea General se

¹ Traducción de la página web: <http://www.unwto.org/aboutwto/index.php>

² Traducción de la página web: <http://www.unwto.org/aboutwto/index.php>

compone de miembros plenos y miembros asociados. Miembros Afiliados y representantes de otras organizaciones internacionales participar como observadores.

- El Comité Mundial de Ética del Turismo es un órgano subsidiario de la Asamblea General.
- Comisiones Regionales

La OMT tiene seis comisiones regionales de África, las Américas, Asia oriental y el Pacífico, Europa, el Medio Oriental y el Asia meridional. Las comisiones reunirá al menos una vez al año y se componen de todos los miembros plenos y miembros asociados de esa región. Miembros Afiliados de la región participar en calidad de observadores.

- Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo de la OMT es la junta de gobierno, encargados de velar por que la Organización lleva a cabo su trabajo y se adhiere a su presupuesto. Se reúne al menos dos veces al año y está integrado por diputados elegidos por la Asamblea General en una proporción de uno por cada cinco miembros de pleno derecho. Como país anfitrión de la Sede de la OMT, España tiene un puesto permanente en el Consejo Ejecutivo. Representantes de los Miembros Asociados y Miembros Afiliados participar en las reuniones del Consejo Ejecutivo en calidad de observadores.

- Comisiones

Comisiones Especializadas de asesorar a los Miembros de la OMT sobre la gestión y el contenido del programa. Estos incluyen: el Comité del programa, la Comisión de Presupuesto y Finanzas, la Comisión de Estadística y la Cuenta Satélite de Turismo, el Comité de Mercado y Competitividad, el Desarrollo Sostenible del Turismo Comité, el Comité Mundial de Ética del Turismo, el Comité Reducción sobre la Pobreza y el Comité de Examen de las solicitudes de Miembros Afiliados.

- Secretaría

La Secretaría está encabezada por el Secretario General, Francesco Frangiali de Francia, que supervisa alrededor de 110 personas a tiempo completo a la OMT Madrid Sede. Está asistido por el Secretario General Adjunto Taleb Rifai, de Jordania. Estos funcionarios son responsables de la aplicación de la OMT del programa de trabajo y atender las necesidades de los diputados. Los miembros afiliados son apoyados por la dedicación a tiempo completo Director Ejecutivo de Madrid en la Sede. La Secretaría también incluye una oficina de apoyo regional para Asia y el Pacífico en Osaka, Japón, financiado por el

Gobierno japonés. Los idiomas oficiales de la OMT son el árabe, Inglés, francés, ruso y español.

3. Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales

Es un Foro organizado conjuntamente por la Organización Internacional de Turismo y la Unión Interparlamentaria, que se celebra en diferentes lugares del mundo. Se han llevado a cabo cuatro Foros Internacionales sobre Turismo.

Se discuten diferentes temas relativos al turismo y se plantea la contribución del mismo al desarrollo de las economías de los Estados.

4. Objetivo

El Foro se propuso señalar a la atención de las instancias decisorias públicas (gobiernos, parlamentos y poderes locales) la importancia de este sector económico (turismo) y las repercusiones que razonablemente cabe esperar de esta actividad en los próximos años.

5. Reuniones y Declaraciones

Reunión	Primer Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales ³
Lugar	Cádiz, España
Fecha	16 y 17 de marzo de 1995
Declaración	<ul style="list-style-type: none">• Reconocieron la importancia de la industria turística que contribuye a la creación de empleos, a la ordenación del territorio, al desarrollo de regiones desfavorecidas y al equilibrio de la balanza de pagos.• Se examinaron los retos de la competencia turística cuyos principales elementos son: la movilización de recursos humanos; la mejora constante de los servicios prestados a la clientela; la capacidad de integrar las innovaciones tecnológicas, sobre todo en comunicaciones y reservas electrónicas; y el respeto por el medio ambiente como condición de un desarrollo sostenible.• Propusieron que cada país creara una estrategia de desarrollo turístico asociando a interlocutores públicos y privados sin que ninguno de los dos invadiera el terreno del otro.• Señalaron que a las autoridades públicas les corresponde garantizar la libertad y la seguridad de los

³ <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-13-07.pdf>

	<p>desplazamientos, establecer procedimientos aduaneros, realizar infraestructuras públicas, fortalecer la formación profesional de dirigentes, velar por el respeto del medio ambiente en los sitios turísticos, crear un sistema fiscal y reglamentario favorable y tener un mecanismo de seguimiento económico y estadístico apto para captar la evolución del sector.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se propuso a los parlamentarios y a los gobiernos a que concedieran a las administraciones nacionales de turismo los medios para llevar a cabo las acciones necesarias para fomentar el turismo.• Se instó a los parlamentarios y a los gobiernos reconocer la importancia y complejidad del fenómeno turístico incluyendo la seguridad de los turistas, los daños al medio ambiente, las bruscas fluctuaciones de divisas, entre otras.• Se reconoció la necesidad de que los parlamentos nacionales asumieran más responsabilidades en relación con el desarrollo turístico.• Se manifestó la necesidad del establecimiento de procedimientos de cooperación entre esas estructuras locales y el parlamento nacional para el seguimiento de las cuestiones turísticas.• Reconocieron que la legislación y reglamentación nacional estricta de protección del entorno en los sitios turísticos son instrumentos indispensables para que las administraciones locales ejerzan sus funciones en cuanto al sector turístico.• Se recalcó la necesidad de armonizar las normas y las acciones locales y nacionales, así como la promoción eficaz del turismo.• Se propuso adoptar nuevas políticas en cuanto a las actividades de recepción para mejorar la calidad de la cadena turística, así como la creación de instalaciones para actividades complementarias en estaciones y lugares turísticos (centros de congresos, casinos, parques recreativos, instalaciones culturales y deportivas, etc.). La organización de acontecimientos diversos permitiría alargar el período de frecuentación y tender a una verdadera multiestacionalidad de la actividad turística.• Señalaron la importancia del intercambio de experiencias dentro de los países y entre ellos la realización de las políticas nacionales y locales de desarrollo turístico.
--	--

Reunión	Segundo Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de la Política Turística ⁴
Lugar	Bali, Indonesia
Fecha	26 y 27 de septiembre de 1996
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Convinieron en que el turismo debe encaminarse al bienestar de las comunidades locales, al fomento del entendimiento mutuo para instaurar la paz, conservar la naturaleza y el medio ambiente, y proteger las tradiciones así como los distintos valores sociales, culturales y religiosos. • Señalaron que el desarrollo del turismo en los lugares de destino debía respetar el equilibrio entre los intereses de las comunidades locales y los intereses de los turistas, por lo que debería prohibirse cualquier forma de turismo sexual organizado, en particular tratándose de la explotación de la infancia. • Se manifestó que el turismo debía realizarse bajo una planeación cuidadosa contando con la participación extensa y activa de las comunidades locales. • Propusieron que el desarrollo del turismo debería lograrse no sólo aumentando las rentas a escala estatal y local, sino también mejorando la calidad de vida en el plano de la comunidad, por lo que era indispensable contar con la participación armoniosa y equilibrada de los gobiernos centrales y locales, del sector privado, de la comunidad y de los medios de comunicación. • Se manifestó que los parlamentos y las instituciones representativas del pueblo, desempeñaran un papel significativo en la formulación de la política turística y en la supervisión de su puesta en práctica, tanto en los planos local y nacional como en el plano internacional. • Señalaron que el desarrollo del turismo permitiría el establecimiento de vínculos económicos para salvar la brecha que separa a los países en desarrollo de los países desarrollados. • Se propuso la creación de iniciativas que contribuyeran a incrementar la atención social.

Reunión	Tercer Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI ⁵
Lugar	Río de Janeiro, Brasil

⁴ <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-13-07.pdf>

⁵ <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-13-07.pdf>

Fecha	15 y 16 de mayo de 2000
Declaración	<ul style="list-style-type: none">• En vista de que las nuevas tecnologías de la Información, Internet, están revolucionando el turismo, se propuso permitir a los proveedores de los servicios turísticos promocionarse directamente entre los consumidores finales.• Se mencionó la importancia del comercio electrónico como un medio importante para que los organismos de los destinos pudieran incrementar la eficacia de sus propias operaciones.• Se manifestó que la reingeniería es una metodología importante para capacitar a los parlamentos y a otras instancias políticas para dar un enfoque estructural y planificado al turismo.• Plantearon incrementar el intercambio de conocimientos, la circulación de la información y la gestión de esos conocimientos.• Destacaron que a escala nacional, legisladores, autoridades locales y proveedores de productos turísticos debían investigar las formas de proteger al consumidor turístico de cualquier uso indebido de las tecnologías de la información en el marketing y en la venta de los servicios turísticos.• Reconocieron la importancia del turismo y su capacidad de crear empleo, atraer inversiones y, en general, mejorar las condiciones de vida de la población.• Se propuso supervisar el desarrollo de esa actividad para proponer medidas legales que apoyen su sostenibilidad, reunir y coordinar los esfuerzos de las distintas entidades que intervienen en las actividades estadísticas encaminadas a elaborar un sistema nacional de estadísticas de turismo.• Se estableció el objetivo de crear un instrumento, constantemente mejorado de información estadística rigurosa para evaluar la actividad turística basado en la disponibilidad de programas operacionales que permiten una colaboración sistemática entre los sectores público, privado y asociativo (ONG) que tiene capacidad para aportar datos estadísticos.• Manifestaron la necesidad de alentar programas destinados a valorar la eficacia de las inversiones relacionadas con la promoción turística.• Instaron a los países a recurrir a sus órganos parlamentarios nacionales para debatir su estrategia general de desarrollo turístico en el marco de las prioridades gubernamentales, supervisar su aplicación

	<p>y establecer normativas que apoyaran su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recalcó la importancia de la protección de los consumidores turísticos; la protección de los destinos nacionales frente a los problemas que pueden ocasionar las actividades turísticas (en particular, en cuanto a medio ambiente e identidad cultural) y la promoción turística.
--	---

Reunión	Cuarto Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI ⁶
Lugar	Panamá
Fecha	27-29 de noviembre de 2002
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó que la Organización Mundial del Turismo (OMT) debería reforzar su red de actividades con los parlamentarios y las autoridades locales para ampliar los canales de comunicación y los movimientos de información; ayudar a los países en desarrollo a reducir la pobreza y acelerar el cambio social, y construir intercambios transculturales que contribuyen a la paz mundial; promover el concepto de políticas de consenso para que el turismo sea un objetivo estratégico local, nacional y regional de desarrollo y sostenibilidad; fomentar el entendimiento, el apoyo y la promoción del programa de 'Liberalización de rostro humano' de la OMT. • Reconocieron que las asociaciones son la forma de construir con éxito un sector turístico sostenible, pero requieren un plan que debe sincronizarse con el plan económico nacional que cuente con la participación de todos los agentes del turismo, sector empresarial y gobierno. • Destacaron que el turismo tiene un potencial demostrado para contribuir a mitigar la pobreza. • Se manifestó que para que el turismo contribuya efectivamente a la mitigación de la pobreza, es fundamental que haga participar a las comunidades locales e indígenas, así como a las organizaciones no gubernamentales en las actividades turísticas. • Mencionaron que era necesaria la capacitación, la formación y el desarrollo de competencias empresariales entre la población local para ayudarles a crear y dirigir con acierto unas empresas de turismo sostenible.

⁶ <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-13-07.pdf>

	<ul style="list-style-type: none"> • Destacaron que los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Johannesburgo con respecto al turismo proporcionan una base sólida para promover y alentar un desarrollo más sostenible del turismo en el mundo entero. • Propusieron establecer la debida coordinación entre las diversas administraciones públicas que tienen responsabilidades directas o indirectas en el sector turístico. • Se manifestó que debían revisarse y/o establecerse una legislación y unas normativas de turismo sostenible a escala nacional conforme a los acuerdos internacionales.
--	--

Reunión	Quinto Foro Internacional para Parlamentarios y Administraciones Locales: Protagonistas de las Políticas Turísticas en el Siglo XXI ⁷
Lugar	Hammamet, Túnez
Fecha	13 al 15 de junio del 2007
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • El turismo trasciende las diferencias políticas o ideológicas, ofreciendo una tribuna inigualable para el diálogo intercultural abierto, el entendimiento y el desarrollo pacífico. • Los desplazamientos turísticos por todo el mundo, por motivos de trabajo o de ocio, se han convertido en un componente esencial de la evolución armoniosa de nuestra sociedad. El derecho a viajar, para entablar contactos, explorar, comerciar y vivir nuevas experiencias, es un elemento de cohesión cada vez más importante en un mundo que se globaliza. • El sector continúa contribuyendo de forma poderosa y sostenible al crecimiento económico mundial y local, al empleo y a los intercambios comerciales, reportando especiales beneficios a los países en desarrollo y a las regiones más pobres de todos los Estados. • El turismo resiste a lo largo del tiempo, a pesar de los desastres naturales y antropogénicos. La moderación de las tendencias históricas de crecimiento anual del 6% durante el pasado medio siglo hasta el 4% previsto para el futuro, es señal de la maduración del sector. Cabe destacar en particular que los mercados de los países en desarrollo crecen a un ritmo superior a la media mundial. • “Con una gestión sostenible, el sector puede aportar

⁷ <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2007/10/09/1&documento=15>

	<p>una contribución duradera al desarrollo socioeconómico tanto a escala mundial como local. El sector turístico y sus instituciones están aprendiendo a anticipar los riesgos y a responder rápidamente a las crisis y son cada vez más conscientes de la necesidad de mantener el equilibrio entre la expansión y la capacidad de acogida. Este aspecto es especialmente importante en el ámbito de los destinos locales, donde los efectos son más intensos, donde los sectores público y privado deben colaborar para dar una respuesta adecuada y donde las opiniones de las comunidades han de tenerse en cuenta en el proceso de adopción de decisiones. La descentralización se intensificará y los Miembros Afiliados de la OMT y el nuevo Centro de Excelencia de Destinos cobrarán mayor protagonismo.</p> <ul style="list-style-type: none">• El turismo debe desempeñar su papel frente a los dos principales retos de nuestro tiempo: la pobreza extrema y el cambio climático. El Secretario General de las Naciones Unidas ha señalado con razón la necesidad de buscar una estrategia coherente que promueva una sostenibilidad consciente en materia energética y una solidaridad centrada en el desarrollo.• La OMT, como principal organismo de las Naciones Unidas para el sector, puede ayudar notablemente a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la alineación de los programas clave de la Organización con este propósito es una señal positiva, especialmente en el caso del programa ST-EP, que se centra en el uso del turismo sostenible para la eliminación de la pobreza y su aplicación a la integración y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades. El turismo tiene muchas posibilidades de servir a los objetivos de desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta que los países más pobres tienen todos importantes movimientos de exportación turística, que los efectos directos del turismo en el plano comunitario son significativos y que los efectos indirectos catalizadores en otras actividades económicas resultan sustanciales. A escala local, ostenta un potencial único para los colectivos marginados, para los jóvenes y para las mujeres.• La OMT puede ayudar también al sector a dar una respuesta esencial y constructiva al imperativo climático. Esta respuesta debe establecer un marco de cambio a largo plazo que ha de iniciarse ahora, prestándose especial atención a la adaptación, la
--	--

	<p>mitigación y las nuevas tecnologías en todos los puntos de las cadenas de suministro y de demanda del turismo. Los productos, los procesos y las estructuras deberán reorientarse tanto por el lado de la empresa como por el del consumidor. La necesidad de proteger a los países en desarrollo y emergentes, que dependen de las exportaciones turísticas, se puso de relieve, especialmente en el contexto de su inevitable unión con el desarrollo del transporte aéreo. La continuidad que se prevé dar a la Declaración de Djerba de 2003 con las cumbres de Davos, Londres y Cartagena, en las que participarán los principales agentes del turismo, recibió una acogida positiva, al igual que el hecho de que la OMT intervenga en nombre del sector en la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York y en la cumbre mundial de las Naciones Unidas en Bali.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para apuntalar su trabajo en los ámbitos de la pobreza y el clima, la OMT debería consolidar su sector definiendo iniciativas para evaluar la incidencia económica mediante la cuenta satélite de turismo, estableciendo prácticas de turismo responsable gracias al Código Ético Mundial, dirigiendo la gestión de destinos mediante indicadores de sostenibilidad, promoviendo África a través del portal "Ventanas a África" y apoyando la respuesta en emergencias, y especialmente la preparación para una eventual pandemia de gripe aviar, mediante su iniciativa www.sos.travel.• El turismo es un sector transversal que puede proporcionar aportaciones y sinergias valiosas para muchos sectores de la economía a escala local, nacional, regional y mundial (por ejemplo, infraestructura, comunicaciones e inversión). Es importante que el Gobierno, desde todas sus instancias, reconozca esta realidad y la integre en sus principales procesos de adopción de decisiones. La comunidad del desarrollo debería tener en cuenta también tanto las consecuencias y sinergias sociales como las económicas, al igual que tendría que hacer la Organización Mundial del Comercio en su Ronda de Doha para el Desarrollo y en su iniciativa de Ayuda para el Comercio.• La OMT debería promover este programa. Además, debería incrementar sus esfuerzos para involucrar a los medios de comunicación de una forma responsable y constructiva para ambas partes.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Los parlamentarios y las autoridades locales proporcionan al sector una aportación valiosa en términos de gobernabilidad. El Gobierno de Túnez ha acogido el Quinto Foro demostrando una lúcida percepción de los problemas, retos y oportunidades del sector y haciendo gala de su legendaria hospitalidad. La OMT debería continuar esta tradición y reforzar el contacto entre reuniones.
--	--

6. Sexto Foro Internacional sobre turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales Cebú (Filipinas), 22-25 de octubre de 2008

(Próximo a realizarse)

**FIPAL/6/Note Inf.
Madrid, mayo 2008
Original: inglés**

NOTA DE INFORMACIÓN⁸

I. LUGAR Y FECHAS DE LA REUNIÓN

1. En su 82ª reunión, el Consejo Ejecutivo ha decidido aceptar la invitación del Gobierno de Filipinas de organizar el Sexto Foro Internacional sobre turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales en Cebú, Filipinas, del 22 al 24 de octubre de 2008.

2. La sesión de apertura, que tendrá lugar el miércoles, 22 de octubre de las 18 a 8:30 horas, así como las sesiones del 23 y 24 de octubre, se celebrarán en:

1 The Marquee Mactan Shangai-la Resorts Punta Engaño Road Lapu-Lapu City, Cebu Tel. : (+6332) 321 0288 Fax : (+6332) 231 3518 E-mail : events.mac@shangri-la.com El taller sobre la elaboración de estadísticas de turismo y el proyecto de la cuenta satélite de turismo tendrá lugar antes del Foro del martes 21 al miércoles 22 de octubre de 2008. La visita técnica a Bohol ha sido organizada para el sábado 25 de octubre de 2008 por el Gobierno de Filipinas.

II. RESPUESTAS A LAS INVITACIONES

3. Se ruega a los participantes rellenar el formulario de participación adjunto y enviarlo antes del viernes 3 de octubre de 2008 a: Sra. Dominique BERNARDET Jefe, Servicio de Conferencias, Traducción y Documentos Organización Mundial del Turismo Capitán Haya, 42 MADRID – 28020 España Fax : (+34) 91 571 37 33 Email: conf@unwto.org Sr. Rolando CAÑIZAL Director, Oficina de Desarrollo de Planificación Turística Departamento de Turismo T.M. Kalaw St., Ermita MANILA – 1000 Filipinas Fax: (+632) 526 76 57 E-mail: rcanizal@tourism.gov.ph

⁸ http://www.unwto.org/conferences/tc/sp/pdf/004_noteinfo.pdf

III. ESTATUTO DE LOS PARTICIPANTES

4. El Gobierno de Filipinas tomará las medidas necesarias para facilitar a los participantes invitados por la Organización, tanto su llegada, su estancia en el país como su salida.

IV. FORMALIDADES DE FRONTERA

5. Se ruega a los participantes que tengan en cuenta las condiciones de entrada en el territorio filipino según se indica a continuación:

a) Para nacionales de los países que figuran en la siguiente lista, no se requiere visado de entrada en territorio filipino para una estancia no superior a veintinueve (21) días: Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Barbados, Bélgica, Benín, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil*, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, Chipre, Colombia, Comores, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel*, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Rwanda, Samoa, San Kitts y Nevis, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Zambia y Zimbabwe b) Los titulares de los siguientes pasaportes no requieren visado de entrada en territorio filipino para una estancia no superior a siete (7) días: • Titulares del pasaporte de la Región Administrativa Especial Hong Kong (RAS) • Titulares del pasaporte Nacional Británico de Ultramar (BNO) • Titulares del pasaporte portugués expedido en Macao • Titulares del pasaporte de la Región Administrativa Especial Macao (RAS) c) Para nacionales de los países que no figuren en la lista anterior, se requiere visado de entrada en territorio filipino.

6. Se ruega a los nacionales que requieran visado de entrada que hagan las gestiones necesarias ante las representaciones diplomáticas y consulares de

Filipinas para la obtención del visado de entrada en ese país.⁹ * Los nacionales de los siguientes países no requieren visado de entrada en territorio filipino para una estancia no superior a cincuenta y nueve (59) días.

7. En caso de no existir representación diplomática filipina en su país, se ruega a los participantes que se dirijan a la Secretaría de la OMT con suficiente antelación, indicando todos los datos que permitan a las autoridades filipinas tomar las disposiciones necesarias para la expedición de visados: - Nombre y apellidos - Nacionalidad - Número y tipo de pasaporte - Lugar y fecha de nacimiento - Validez del pasaporte - Información del viaje (fecha, hora y número de vuelo)

8. La página Web del Departamento de Asuntos Exteriores de Filipinas (www.dfa.gov.ph/consular/visa-02.htm) ofrece toda la información necesaria para la obtención del visado.

VII. INSCRIPCIÓN Y DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN

16. Los delegados podrán inscribirse en el Mactan Sahngrila Resorts el lunes 20 y el martes 21 de octubre, de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas, y el miércoles 22 de octubre a partir de las 9 horas.

17. Los distintivos de identificación se entregarán en el momento de la inscripción. Se ruega a los participantes que lleven su distintivo colocado en lugar visible en el interior del recinto reservado para las sesiones, durante todas las sesiones del Foro así como en los actos sociales.

VIII. IDIOMAS DE TRABAJO

18. Los idiomas de trabajo del Foro y del Taller serán el español, francés e inglés, y se facilitará un servicio de interpretación simultánea en estos tres idiomas.

IX. DOCUMENTOS DE TRABAJO

19. Los principales documentos de trabajo serán distribuidos en el lugar de la reunión.

X. LISTA DE PARTICIPANTES

20. El viernes 17 de octubre de 2008 se establecerá una lista provisional de participantes con arreglo a las respuestas recibidas. La lista definitiva de participantes se distribuirá posteriormente, de conformidad con los datos facilitados por los participantes en los formularios de inscripción.

⁹ Los nacionales de los siguientes países no requieren visado de entrada en territorio filipino para una estancia no superior a cincuenta y nueve (59) días.

XI. PROGRAMA SOCIAL

21. El Gobierno de Filipinas ofrece a los participantes una cena de gala el miércoles 22 de octubre a las 20 horas en presencia de altas personalidades de Filipinas.

22. Varias agencias de viaje proponen un abanico de programas con actividades y excursiones para que los participantes puedan disfrutar plenamente de la estancia en Filipinas.

XII. INFORMACIÓN PRÁCTICA

Tipo de cambio: El tipo de cambio en mayo 2008 es de 1 dólar de EE.UU. por 41,2524 Php y 1 Euro por 65,614 Php. - Clima: La temperatura media en octubre en Cebú está entre 23° C y 33° C. - Hora local: La hora oficial es 8 horas más que la hora del meridiano de Greenwich (GMT +8). - Electricidad: La corriente eléctrica es de 220 Voltios. Las tomas de corriente tienen dos orificios planos. - Idioma oficial: Mientras que el filipino es el idioma oficial, el inglés es ampliamente utilizado en los ámbitos de la educación y los negocios. - Indumentaria: Para las reuniones, las mujeres suelen llevar vestimenta normal de trabajo y los hombres llevan chaqueta y corbata. Se aconseja a los participantes llevar ropa para un clima primaveral. - Horario comercial: Los organismos gubernamentales y las oficinas abren de lunes a viernes de 9 a 17 horas y los bancos de de 9 a 15 horas. Los comercios abren de lunes a sábado de 9 a 19 horas, mientras que los grandes almacenes continúan abiertos domingos y festivos.

XIII. BREVE HISTORIA DE CEBÚ

Hace 30.000 años el pueblo Negrito cruzó el continente asiático utilizando franjas de tierra. Con la desaparición de estas últimas se formaron islas, y Cebú es una de ellas. Ésta forma parte de la península malaya y, alrededor del año 500 AC, perteneció al imperio malayo. Sus primeros habitantes llamaron a la isla Zebu o Sugbu, y el ámbito de sus actividades comerciales se extendía desde las cercanas naciones malayas hasta Tailandia o China. Cebú posee todas las características de una típica isla tropical, es conocida por sus estrechos litorales, sus mesetas calizas, y sus llanuras costeras. En la isla predominan colinas onduladas y escarpadas cadenas de montañas que atraviesan toda la isla de norte a sur y alcanzan alturas superiores a los mil metros. Existen extensiones de planicies al extremo norte de la provincia en las ciudades de Bogó, San Remigio, Medellín, y Daanbantayan. La capital de la isla es Cebu City, la ciudad más antigua del país que, junto con otras seis ciudades cercanas, Carcar City, Danao City, Lapu-Lapu City, Mandaue City, Naga City, Bogó, y Talisay City y seis otros municipios, componen la zona metropolitana de Cebú. Los vuelos llegan al Aeropuerto internacional de Mactan-Cebú que se halla a treinta minutos del centro de Cebu City en la isla Mactan.

Cebú es una de las provincias más desarrolladas del país y el principal centro de comercio, negocios, educación e industria en la zona central y meridional del archipiélago. Ofrece hoteles de cinco estrellas, casinos, playas de arena blanca, clases de golf de nivel internacional, centros de convenciones y complejos comerciales. El “descubrimiento” de Cebú por Fernando de Magallanes, en 1521, fue un verdadero acontecimiento que permitió contemplar un mundo insospechado.

La isla, con su puerto natural, era un destino lógico y sus habitantes, avezados negociantes y comerciantes, eran su mejor recurso natural. Han pasado 436 años y Cebú sigue siendo un descubrimiento. Todavía es un punto brillante exactamente en el centro del archipiélago. Disfruta del desarrollo económico más rápido del país, con una tasa de crecimiento promedio notablemente más alta que el resto de la nación y que cualquier otra provincia. Cebú está por delante de otras 78 provincias en cuanto a activos brutos, patrimonio neto e ingresos totales. Existe una razón por la cual esta pequeña isla se sitúa a la cabeza de todo el país en materia de exportaciones de muebles, accesorios de moda, carragenanos, regalos, juguetes y enseres domésticos.

Existe una razón por la cual, cada año, Cebú atrae sistemáticamente la mayor parte de llegadas de turistas y por la cual se ha convertido para los visitantes en la puerta de entrada al centro y sur de Filipinas. Quizás sea porque su situación natural favorece que desempeñe un papel estelar. Es un puerto natural. Más del 80% de la capacidad de navegación dentro del archipiélago se concentra en esa pequeña isla. Es el punto de partida y llegada más accesible para todos los lugares del país e incluso tiene más conexiones aéreas y marítimas internas que Manila.

La isla es naturalmente segura. No está situada en zona de terremotos o sobre un cinturón de tifones y no tiene volcanes.

Su infraestructura tiene el equilibrio necesario para mantener a la vez su competitividad y un desarrollo sostenible. Además, en pocos minutos, puede uno acceder inmediatamente desde el área urbana a instalaciones turísticas y maravillas naturales. Por otra parte reina en la isla una cultura empresarial independiente y autónoma que fomenta en la población una excelente disposición para aprovechar las oportunidades que les brinda la naturaleza. Hace cuatro siglos que Cebú se reveló al mundo. Descubramos ahora esta isla y sus habitantes.

Sexto Foro Internacional sobre Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales

Programa de Actividades

Miércoles, 22 de octubre de 2008

18.00 - 18.30 Ceremonia de apertura
20.00 Cena de gala

Jueves, 23 de octubre de 2008

09.00 - 13.00 Primera sesión

09.00 - 10.00 *Panorama general y tendencias*

Moderadora: Sra. Narzalina LIM
Presidenta de Asia Pacific Projects, Ind.

Intervenciones: *Política y legislación en favor del desarrollo del turismo*

Sr. Francesco FRANGIALLI
Secretario General de la OMT

S.E. Sr. Joseph DURANO
Secretario
Departamento de Turismo (Filipinas)

S.E. Sr. Próspero NOGRALES
Presidente de la Cámara de Diputados (Filipinas)

10.00 - 10.30 Café

10.30 - 12.00 *Grandes retos del desarrollo turístico*

➤ El desarrollo sostenible

Sra. Sasithara PHICHICHANNARONG
Secretaria Permanente
Ministerio de Turismo y Deportes (Tailandia)

➤ El cambio climático

Sr. Shahram SABER
Director Regional (Asia)
Pacific Asia Travel Association (PATA)

➤ Un caso práctico de aplicación a la región

El Triángulo de Coral: Iniciativas y oportunidades en el sector del turismo para contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos

Sr. José M^a Lorenzo TAN
Vicepresidente, Junta de Consejeros
WWF Filipinas

➤ La lucha contra la pobreza

Embajadora DHO Young-shim
Asesora del Secretario General de la OMT en Turismo y Deportes
Presidenta del Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT

12.00 - 13.00

Debate

13.00 - 14.30

Almuerzo

14.30 - 17.30

Segunda sesión

Comunicación y ética en el turismo

Moderador: Sr. Tijani HADDAD

Diputado y anterior Ministro de Turismo (Túnez)

14.30 - 14.45

Comunicación en el campo del turismo y utilización de los medios de comunicación en situaciones de crisis

S.E. Sr. Jero WACIK

Ministro de Cultura y Turismo (Indonesia)

14.45 - 15.00

El turismo en situaciones de crisis post-electoral y de consolidación de la paz

S.E. Sr. David MUSILA

Ministro de Estado de Defensa y ex Director de Turismo (Kenya)

15.00 - 15.15

Protección y derechos del consumidor

Sra. Juana María BORRÁS BOSCH

Teniente de Alcaldesa de Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio y Consumo Ayuntamiento de Palma de Mallorca (España)

Sra. Joëlle GARRIAUD-MAYLAM
Senadora Senado (Francia)

- 15.15 - 16.00 Debate
- 16.00 - 16.30 Café
- 16.30 - 17.00 El Código Ético Mundial para el Turismo
- Dr. Dawid de VILLIERS
Residente del Comité Mundial de Ética del Turismo
Antiguo Secretario General Adjunto de la OMT
- 17.00 - 17.30 Debate

Viernes, 24 de octubre de 2008

- 09.00 - 12.00 Tercera sesión
- Conocimiento económico del turismo en el plano Local y evaluación del empleo en el sector turístico*
- Moderador. Sr. Edgar M. CHATTO
Diputado y Presidente de la Comisión de Turismo
Cámara de Representantes (Filipinas)
- 09.00 - 09.30 Evaluación económica y social del turismo por medio de la cuenta satélite de turismo, y su utilización en la escala local
- Sr. Jean-Michel COUVE
Diputado por el Departamento del Var (Francia)
- 09.30 - 10.00 Los mecanismos de creación de empleo a través de la actividad turística
- Sr. Antonio MASSIEU
Jefe de la Sección de Estadísticas y Cuenta Satélite del Turismo (OMT)
- 10.00 - 10.30 Café
- 10.30 - 11.00 Las estadísticas de turismo como instrumento para la elaboración de políticas y la toma de decisiones
Diputado de Canadá
- 11.00 - 12.00 Debate

12.00 - 13.30	Almuerzo
13.30 - 16.30	Cuarta sesión <i>Los interlocutores de la promoción y del desarrollo del turismo</i> Moderador: S.E. Sr. Mahamoud DIRIR * Ministro de Cultura y Turismo (Etiopía)
13:30 - 14:00	El papel de la mujer en el turismo Sra. Aline KOALA Diputada de la Asamblea Nacional Ex Ministra de Cultura, Arte y Turismo (Burkina Faso)
14.00 - 14.03	El proceso legislativo y reglamentario en el ámbito del turismo Sra. Liliana FELLNER Senadora Senado de la Nación (Argentina)
14.30 - 15.00	Evaluar la excelencia de un destino para aumentar su competitividad Sr. André VALLERAND Antiguo Ministro de Turismo de Québec Antiguo Parlamentario del Gobierno de Québec (Canadá)
15.00 – 15.30	Asociación publico-privada y búsqueda de la excelencia en el plano de los destinos Sr. Pere DURÁN Director General Turisme de Barcelona (España)
15.30 - 16.00	Legislar en el campo de la política de turismo: proceso y mecanismos Sr. Richard J. GORDON Senador y Presidente de la Comisión de Turismo Senado (Filipinas)
16.00 - 16.30	Debate
16.30 - 17.00	Café

17.00 -17.15 Síntesis de las sesiones
OMT

17.15 - 17.30 Clausura
S.E. Sr. Manny B. VILLAR
Presidente del Senado (Filipinas)

19.30 Cena de clausura

Sábado, 25 de octubre de 2008

Visita técnica a Bohol

* Oradores por confirmar



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

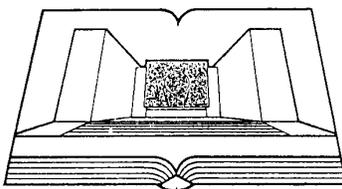
Dip. Efraín Peña Damacio
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Lic. Maria Paz Richard Muñoz
Asistentes de Investigación

Candida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación